

Señores

JUEZ CONSTITUCIONAL Juzgado (Reparto)

Ciudad: Popayan/Cauca

Ref.: Acción de Tutela por la vulneración de derechos fundamentales

Accionante: Lina Gabriela Duque Restrepo, cedula de ciudadanía: [REDACTED], correo electrónico: [REDACTED]

Accionados: Universidad Libre (como operador del concurso) y Comisión Nacional de Administración de la Carrera de la fiscalía general de la Nación.

I. HECHOS

1. Me inscribí en el concurso de méritos convocado para la provisión de empleos de la fiscalía general de la Nación, a través de la Universidad Libre, en la OPEC I-106-M-06-(16), con número de inscripción 0069019.
2. Cumplí con el **requisito mínimo de educación** exigido: ser **profesional en Psicología**, título que adjunté y que aparece en la plataforma en estado **“Válido”**.
3. En cuanto a la **experiencia profesional**, la OPEC exigía **cuatro (4) años**. Para acreditar dicho requisito anexé:
 - Certificación de **3 años de experiencia laboral** como *Consultora de Talento Humano (Talent Management Consultant)*, cargo profesional directamente relacionado con el área del concurso.
 - Diploma de **posgrado en Gerencia de Recursos Humanos**, que según las equivalencias del concurso reemplaza tres (3) años de experiencia profesional.
4. La **plataforma SIDCA** validó mis documentos y los dejó en estado **“Válido”**.
5. Sin embargo, la Universidad Libre me notificó lo siguiente: *“El aspirante acredita solamente el requisito mínimo de educación, sin embargo, no acredita el requisito mínimo de experiencia, por lo tanto, no continúa dentro del proceso de selección.”*
6. Lo anterior desconoce que con mis documentos sí cumplo con el requisito, dado que la equivalencia entre **posgrado + experiencia profesional** me otorga más de los 4 años requeridos.
7. En consecuencia, fui **excluida injustamente** del proceso de selección, a pesar de cumplir con todos los requisitos.

II. DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

- **Derecho a la igualdad** (art. 13 C.P.).
 - **Derecho al debido proceso** (art. 29 C.P.).
 - **Derecho al trabajo** (art. 25 C.P.).
 - **Derecho de acceso a cargos públicos** (art. 40 numeral 7 C.P.).
 - **Derecho a la educación y al reconocimiento de la formación académica** (art. 67 C.P.).
-

III. PRETENSIONES

1. Se amparen mis derechos fundamentales vulnerados.
 2. Se ordene a la Universidad Libre y a la fiscalía general de la Nación que **revisen nuevamente mis documentos de educación y experiencia**, aplicando la equivalencia legal prevista en la OPEC.
 3. Se disponga mi **reintegro inmediato al proceso de selección** en igualdad de condiciones con los demás aspirantes.
 4. Se tomen las medidas necesarias para **garantizar la transparencia y legalidad** del concurso.
-

IV. PRUEBAS

- Copia del diploma de Psicología.
 - Copia del diploma de posgrado en Gerencia de Recursos Humanos.
 - Certificaciones laborales donde constan 3 años de experiencia como Consultora de Talento Humano.
 - Pantallazos del sistema SIDCA donde los documentos aparecen como "Válidos".
 - Notificación de exclusión de la Universidad Libre.
-

V. ANEXOS

- Cédula de ciudadanía.
 - Copia de la inscripción al concurso (OPEC).
-

Por lo expuesto, solicito respetuosamente al despacho admitir esta acción de tutela, y en su momento, conceder el amparo de mis derechos fundamentales.

NOTIFICACIONES

la accionante me notifico en el correo electrónico [REDACTED] Al accionado se le puede notificar en [REDACTED]

Atentamente,

[REDACTED]

Firma.

Lina Gabriela Duque Restrepo

[REDACTED]

Pruebas

- Copia del diploma de Psicología.

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la



República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Lina Gabriela Duque Restrepo

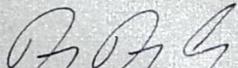
C.C. [REDACTED] Popayán

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el título de

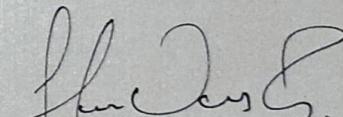
Psicóloga

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio profesional.


Rector



Susana E. Maya D.
Decano


Secretario General



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

ACTA DE GRADO

En Popayán, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), bajo la presidencia del P. DANILO MANZILLER DÍAZ CARMONA, Rector de la Fundación Universitaria de Popayán, se efectuó el acto para otorgar el grado de

PSICÓLOGA, A:

LINA GABRIELA DUQUE RESTREPO

C.C. [REDACTED] de Popayán

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución.

El señor Rector, en nombre y representación de la Fundación Universitaria de Popayán, previo el juramento de rigor, hizo entrega del Diploma No. 271, registrado en el Acta No. 006 y el Folio No. 071 del Libro de Registro de Títulos Profesionales No. 056 de la Institución.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Popayán, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), P. DANILO MANZILLER DÍAZ CARMONA, Rector; SUSANA EUGENIA MAYA DURÁN, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; LUZ ANGELA ORDOÑEZ RUIZ, Secretaria General.


El Rector


La Secretaria General


La Decana

Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur
Sede Norte del Cauca: Carrera 13 #1 sur-51, Santander de Quilichao- Cauca

Popayán, Cauca, Colombia
PBX (57-2) 8320225 | www.fup.edu.co | Fundación Universitaria de Popayán



- Copia del acta de posgrado en Gerencia de Recursos Humanos.



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el municipio de Popayán, departamento del Cauca; el día quince (15) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), la Fundación Universitaria de Popayán, autorizada por la Ley de Educación Superior para ofertar el programa de pregrado de Especialización en Gerencia del Talento Humano, el cual cuenta con Resolución de Registro Calificado según código SNIES 107237 concedido por el Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO, a:

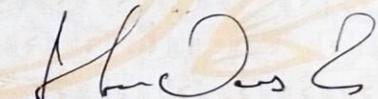
LINA GABRIELA DUQUE RESTREPO

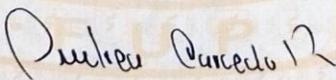
C.C. No. [REDACTED]

Quien cumplió satisfactoriamente con las normas, los requisitos académicos y las exigencias establecidas por la Ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria de Popayán, y recibió el diploma No. 0360, asentado en el Acta General de Grado No. 004, registrada en el Folio No. 065 del Libro de Títulos No. 001.

En testimonio de lo anterior, se firma en el municipio de Popayán, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).


DANILO MANZILLER DIAZ CARMONA
Rector


LUZ ANGELA ORDOÑEZ RUIZ
Secretaria General


ANDREA CAICEDO RONCANCIO
Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas

- Certificaciones laborales donde constan 3 años de experiencia como Consultora de Talento Humano.



Santiago de Cali, 25 de Octubre de 2024

NICE PEOPLE CONSULTING S.A.S CERTIFICA QUE:

[Lina Gabriela Duque Restrepo](#) , identificada con Cedula de Ciudadanía [REDACTED] de [Popayán](#), se encuentra vinculada en nuestra organización desde el [26-mayo-2022](#) bajo un contrato de trabajo a término indefinido, desempeñando el cargo de [Talent Management Consultant](#) devengando un salario fijo mensual de [\\$ 2'252.000](#) y realizando la siguiente función:

“Gestionar y ejecutar procesos de reclutamiento y selección de personal para diferentes niveles organizacionales, atrayendo, analizando y pre-seleccionando a los mejores talentos que se alineen con las necesidades y cultura del cliente y la organización. Garantizando que los procesos se lleven a cabo de manera ágil, eficiente, cumpliendo altos estándares de calidad”.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali el día 25 del mes de Octubre de 2024.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink that reads 'Maria Fernanda Castaño'.

Maria Fernanda Castaño Orozco Country Manager

Nice People Consulting S.A.S mfcastano@nicepeopleconsulting.com Celular: +57 311 6071491

- Pantallazos del sistema SIDCA donde los documentos aparecen como “Válidos”.

5	Educación formal	Especialización Profesional	FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO - Popayán	107237	13/02/2022	15/04/2023	Válido	🔍
6	Educación formal	Profesional (Pregrado)	FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN	PSICOLOGIA - Popayán	3087	01/02/2015	30/04/2021	Válido	🔍

Aquí mencionan que cumpla con el requisito MINIMO

Resultados

Fecha Inicio: 01/02/2015

Fecha Final: 30/04/2021

En curso

Fecha Expedición: dd/mm/aaaa

Tipo de Estudio: Educación formal

Grado Escolaridad: Profesional (Pregrado)

Institución: FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN

Programa: PSICOLOGIA - Popayán

Código Snies: 3087

Válido No válido Válido con equivalencia

Observación: El documento aportado es utilizado para el cumplimiento del Requisito Mínimo.



El posgrado me lo tomaron como requisito mínimo y no como equivalencia de la experiencia que según este si tomaba dicha función, Título de postgrado en la modalidad de especialización por: • Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional

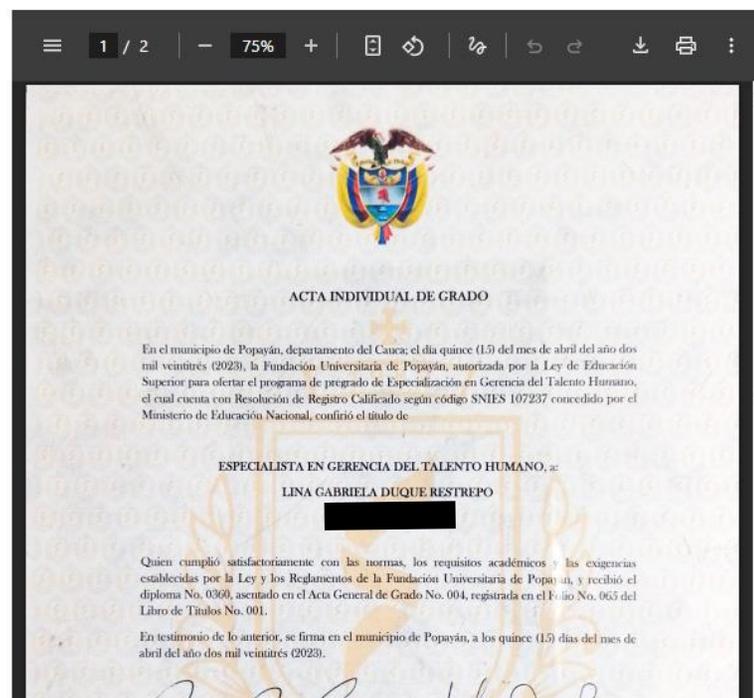
Resultados

Fecha Inicio 13/02/2022	Fecha Final 15/04/2023
<input type="checkbox"/> En curso	Fecha Expedición dd/mm/aaaa
Tipo de Estudio Educación formal	Grado Escolaridad Especialización Profesional
Institución FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN	Programa ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL TALENTO I
Código Snies 107237	

Válido No válido Válido con equivalencia

Observación

El documento aportado es utilizado para el cumplimiento del Requisito Mínimo.



- Notificación de exclusión de la Universidad Libre.

Observación de la etapa VMCP

El aspirante acredita solamente el Requisito Mínimo de Educación, sin embargo, NO acredita el Requisito Mínimo de Experiencia, por lo tanto, NO continúa dentro del proceso de selección.

Resultado Etapa VMCP	Admitidos para esta OPECE	No admitidos para esta OPECE
No admitido	1838	607

Cancelar

Anexos

- Cédula de ciudadanía.



- Copia de la inscripción al concurso (OPEC).



Concurso de Méritos FGN 2024

Nombre de usuario: Lina Gabriela Duque Restrepo

Selección de Empleo Inscripción > Selección de Empleo

Seleccionar empleo en la modalidad de INGRESO

Para ver sus opciones de OPECE a inscribir de clic en el "+" parte superior derecha de esta pantalla.

Empleo seleccionado + ↻

Código Empleo	Denominación de Empleo	Número Inscripción	Modalidad	Nivel Jerárquico	Área	Salario	Departamento Presentación de Prueba	Municipio Presentación de Prueba	Proceso / Sub proceso	Ubicación De La Vacante Por Dirección Seccional	Ciudades De Ubicación De Las Vacantes	Número de vacantes	Estado del Empleo	Estado Liquidación	Acci
I-106-M-06-(16)	PROFESIONAL ESPECIALIZAC II	0069019	INGRESO	PROFESIONAL	MISIONAL	\$9,923,984.00	CAUCA	POPAYÁN	INVESTIGACIÓ Y JUDICIALIZAC / GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			16	INSCRITO	PAGADO	

Registros por página 1 - 1 of 1

[Volver](#)